ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024
ID Nº 453.405
CONTRATO DE OBRAS Nº 22/2024.-

OBRA: **"ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD".**

UBICACION: **SAN LORENZO, DPTO. CENTRAL**

En el local del **Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (SENACSA)**, sito en San Lorenzo, Departamento Central, siendo las 09:00 hs. del día 30 del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Ever Frutos Cabrera**, Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) - MAG; **C.P. Judith Douglas**, Coordinadora General de la UEP/FOCEM de la DINCAP - MAG; el **Lic. Víctor Mereles**, Director General de DIGEAF del SENACSA; la **Dra. Elizabeth Oviedo**, Directora General de la DIGELAB SENACSA; el **Ing. Marcelo Pizurno,** la Dra. **Leonarda Irala**, **Ing Amb. Ricardo Barboza,** Fiscalizadores de Obra del SENACSA; el **Lic. Ilian Núñez**, Administrador del Contrato UEP/FOCEM de la DINCAP - MAG; así como el **Lic. Luis Abente Pecci**, Representante Legal de la empresa contratista CHARPENTIER S.R.L. Con el propósito de formalizar la **Recepción Definitiva de la obra** ejecutada por la empresa contratista, consistente en la **LPN N° 01/2024 "Adecuación de la Infraestructura y Ampliación del Sistema de Climatización del Laboratorio de Bioseguridad",** conforme a lo establecido en el **Contrato Nº 22/2024,** suscrito el 3 de diciembre de 2024 entre **CHARPENTIER S.R.L. y la DINCAP/MAG**, en el marco del Proyecto **"Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos – FOCEM".** Luego de realizar la inspección técnica correspondiente, se emite el siguiente dictamen:

Notificación de Finalización:

- El contratista notificó a los Fiscalizadores Técnicos de Obras del SENACSA la culminación de los trabajos estipulados en los documentos contractuales.

Recepción provisional previa

- El acta de Recepción Provisoria fue firmado en fecha 29 del mes de abril del 2025, cumpliendose todos los requerimientos del PBC.

Conformidad del fiscal de obra

- El fiscal de obra debe emitir un informe técnico favorable que constate que:
  - La obra está concluida según contrato.
  - Se subsanaron las observaciones hechas en la recepción provisional.
  - La obra está en condiciones óptimas para su uso y funcionamiento.

Documentación obligatoria

- Para la firma del acta se exige la presentación de:
  - **Entregar al fiscal de obra los planos de las obras actualizados, conforme a la ejecución final de las obras en condiciones previstas en la cláusula**

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Luis Abente Pe
CHARPENTIER S.R.L.

Lic. Ever Furto Frutos Cabrera
Director
Dirección de Administración Financiera - DINCAP

Lic. Ilian Núñez

C.P. MARIA JUDITH DOUGLA
Directora Ejecutiva
Unidad Ejecutora FOCE

Ing. Marcelo Pizurno Szaran
Reg. Prof. Nº 2738

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Ing Amb Ricardo Barboza

Dra. Elizabeth Oviedo Beni
Directora General de Laborator
DIGELAB

- **Lista de bienes incorporados.**
- **Informe final del contratista.**

Luego de dar cumplimiento a la entrega del predio de obras, se da por terminado el acto, siendo las 10:00 hs. del día señalado, firmando las personas mencionadas más arriba, en prueba de conformidad en 9 (nueve) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. EVER FRUTOS CABRERA
Encargado de Despacho DINCAP - MAG

C.P. MARIA JUDITH DOUGLAS
Coordinadora General UEP/FOCEM

Lic. VICTOR MERELES
Director General DIGEAF - SENACSA

Dra. ELIZABETH OVIEDO
Directora General DIGELAB - SENACSA

Ing. Marcelo Pizurno Szaran
Reg. Prof. Nº 2738

Ing. MARCELO PIZURNO
Equipo Técnico Fiscalizador - SENACSA

Dra. LEONARDA IRALA
Equipo Técnico Fiscalizador - SENACSA

Ing Amb. RICARDO BARBOZA
Equipo Técnico Fiscalizador - SENACSA

Lic. ILIAN NUÑEZ
Administrador de Contrato UEP/FOCEM.

Lic. LUIS ABENTE PECCI
Representante Legal - CHARPENTIER S.R.L

CHARPENTIER S.R.L.